

LOS SÍMBOLOS O EMBLEMAS (DE PUNATA)

1. ORIGEN DE LOS SÍMBOLOS. (BREVE RELACIÓN HISTÓRICA)

La historia es el cimiento de la actividad humana. Tomando en cuenta este criterio, referimos de algunos indicios del origen o el principio de los símbolos, afirmando que, en cualquier parte del planeta tierra, sea continente, nación, estado, departamento, provincia, municipio, comunidad o aldea, ha surgido por la voluntad de su población en un determinado territorio, el ostentar sus símbolos como emblemas; es decir, alrededor de los cuales nace y crece el amor al suelo o a la patria, donde las nuevas generaciones heredan el patriotismo y el civismo de sus mayores, para hacerla grande y generosa a la Madre Tierra. La niebla del pasado, describe que costó esfuerzo, sacrificio y sangre, de quienes hicieron mucho por estos pueblos, que les vio nacer, ofreciendo sus vidas, para hacer realidad, el sueño de libertad, paz y progreso.

En el otrora, los hechos inmemoriales se manifestaban; a decir, los hombres primero y los pueblos después, crearon distintivos, enseñas o insignias como símbolos, para representarse y concurrir a sus contiendas de guerra o de conquista. Los grupos combativos lucían sus banderas o sus estandartes, con la finalidad de diferenciarse unos de otros y coordinar sus movimientos estratégicos en las batallas. Sus defensores cuidaban de que no cayera en manos enemigas; pues, subjetivamente para ellos, ese pedazo de tela colgado de un palo, compendia el primigenio concepto de Patria.

De entonces, todos sabemos que el primer símbolo de un país o pueblo, es la bandera que representa y significa, el signo o la enseña. En tal sentido, las banderas son elementos portátiles, que grupos humanos de cualquier origen, credo, ocupación, elevan en alto para distinguirse y poder cumplir, una función aglutinadora de la colectividad a la que pertenecen; la enarbolan fija en una asta y lo hacen tremolar al aire.

La historia de la bandera, en opinión de los cronistas, va unida íntimamente con la de las insignias o signos convencionales usados por los hombres para diferenciarse en sus eternas luchas. Son estas luchas tan antiguas como el hombre; en virtud a ello, la primera bandera apareció con el primer pueblo, con la primera tribu que hizo la guerra. La necesidad y el valor de este símbolo llegó a acrecentarse en el espíritu del triunfo o la victoria, suscitando a la vez el recuerdo de esa hazaña, enorgulleciendo a quienes la habían alcanzado.

La representación más antigua que se conoce de la bandera como agrupación étnica o de pueblo, procede de Egipto, 3000 años antes de Cristo.

Actualmente la bandera, no obstante sus ligeras diferencias, se precisa como una insignia compuesta por un trozo de tela, por lo común de tafetán o de seda, de forma cuadrilonga, asegurado por uno de sus lados en una driza o en un palo que recibe el nombre de asta. Sus colores, la distribución de estos, la disposición de sus franjas, sus ornamentos –su escudo o su lema, si lo lleva- y otros aditamentos indican la potencia, nación o Estado a que pertenece.

Ese sentido de pertenencia es el que nos lleva a considerar a un trozo de tela con colores un “símbolo patrio” hasta el punto de venerarla, exaltarla, rendir los honores y estar dispuesto a “morir” por los colores de la bandera, como enseña o insignia bella y valórica, estructurada estética y representativamente.

En América del Sur, durante la época colonial los pendones presidían los variados acontecimientos de la monarquía hispana; en el caso singular de Bolivia, las enseñas o emblemas fernandinas de los huestes realistas en contra ofensiva a la insurrección y la rebelión, la resistencia encarnado en voces, los sueños y los ideales de patriotas insurgentes, de indígenas, mestizos, criollos e intelectuales. El fragor de las ideas revolucionarias, nace con el alzamiento de Cochabamba, el 29 de noviembre de 1730 – la primera sublevación indígena de América-, acaudillado por el platero Dn.

Alejo Calatayud en defensa de los criollos y mestizos. Luego, un 14 de agosto de 1731, Nicolás Flores en otra sublevación de los naturales del Departamento, juntamente con su hermano Pedro y Dionisio Cáceres, hizo enarbolar la bandera colorada en señal de insurrección. Esta bandera gloriosa la usaron Alejo Calatayud, Francisco del Rivero, Esteban Arce y otros, en las luchas gloriosas por la Independencia.

De donde se infiere, que los colores de la bandera, tiene el carácter simbólico, sobre el espíritu y la capacidad de evocación; actitudes de los hombres en todas las épocas, avalada por insignes pensadores y arquetipos, convergente al Código Pantone (Guía de colores, mediante la cual se norma y se identifica, el uso de tintes en imprenta). Por tanto, la bandera en su más alta significación, es el símbolo de nacionalidad y representación de la Patria.

2. **LOS SÍMBOLOS CÍVICOS DE PUNATA.** La historia de los pueblos, es la historia del desarrollo humano, es tan amplio y diverso, como lo ha sido siempre. El conjunto de actividades del hombre, en el acontecer de los grandes sucesos de carácter épico, de glorias y de triunfos en la lid, por la grandeza de la Patria, es ahí donde surge la identificación de los pueblos con sus insignias y pendones. Por eso decimos: Todo símbolo cívico o patriótico, es la imagen o la figura, llamada divisa o emblema, que representa materialmente la idea abstracta de un pueblo o una institución.

- 2.1. **LA BANDERA.** De acuerdo a las crónicas, el origen de nuestra bandera tiene su base histórica en las acciones heroicas de la Independencia de Bolivia, como en la revolución del 14 de septiembre de 1810; el de mayor brillo, las batallas de Aroma (14 de noviembre de 1810) y el Pizacoma (17 de mayo de 1811), dirigido por el valeroso caudillo Cnl. Esteban Arce y los aguerridos originarios del valle de Punata, Cliza y Tarata, que demostraron el coraje y el heroísmo, en una lucha desigual, derrotando al ejercito realista para cubrirse de gloria. Esta resonante victoria, trascendió las fronteras de los pueblos de América y del Mundo, tal cual lo

demuestra “La Gaceta”, periódico de Buenos Aires, al escribir **“El Alto Perú será libre, porque los Cochabambinos así lo quieren”**. Distinguiéndose las compañías de infantería, a la cabeza de los temerarios punateños Cap. Matías Arauco, Tte. Rafael Atanasio Arauco y, el glorioso e invicto escuadrón **“Patricios de Caballería, 49 valientes punateños”**, bajo el mando de los bizarros patriotas más esclarecidos, Cap. Joseph Gonzales, Cap. Francisco Paredes y el cura Antonio Torricos, alzando sus lanzas y sus maqhanas (palos de molle o algarrobo, amarrado en la punta, cuchillos, puñales y machetes), con el distintivo de su enseña verde (banderín), ligado a la moharra de sus armas de combate –compendiado el espíritu revolucionario-. En suma, la banderola verde fue el símbolo que guió y protegió a nuestros coterráneos patriotas, constituyéndose en bandera del esplendor y del sacrificio; deidad de la caballería en las lides contra el poder español.

Después de 15 años de lucha sin cuartel por una patria libre, el Mariscal de Ayacucho, mediante decreto de 9 de febrero de 1825, con admiración inmarcesible y gratitud imperecedera, hace el reconocimiento a todos los patriotas –Jefes y Oficiales- que estuvieron a la cabeza de las tropas para proclamar la Independencia, confiriéndoles la medalla de oro y plata, pendiente de una cinta verde, con esta inscripción “La Patria a los fieles de Cochabamba” y en el reverso sus nombres de cada galardoneado.

Más tarde, el pueblo de Punata enaltecido con la erección a “Villa” (18 de mayo 1838) e instituido la organización de la Junta Municipal, surgió en razón del rango o la categoría representativa, el de crear y ostentar, el primer pendón significativo, mediante Ordenanza Municipal de 1848 y bajo la aquiescencia de ciudadanos notables. Es decir, nace como símbolo emblema la primigenia bandera bicolor de Punata, originada en el ideario de las gestas revolucionarias de la Independencia, como de las distinciones recibidas en homenaje a la acción heroica, valentía, abnegación y al espíritu patriótico de los bravos combatientes de la “Perla del Valle”.

La primigenia bandera, estructurada con tres franjas horizontales de igual anchura y dimensiones. Las fajas de los extremos (superior e inferior) de color verde y la faja del medio de color blanco. La franja superior simboliza la lucha por la Libertad y la Independencia que enarbolaron como distintivo, nuestros aguerridos combatientes en diversas acciones; la franja inferior, simboliza o representa el alma de la belleza valluna, de tierra fértil, la joya de paisaje natural, la exuberancia alimenticia de vida floreciente y de esperanza eterna, el color del que se viste la Madre Naturaleza; mientras que, la franja del medio de color blanco níveo representa la pureza, la dignidad, la bondad, la hermandad, la fraternidad, el espíritu acogedor y revolucionario de sus moradores; al centro de esta faja, de modo ostensible, está inserta el blasón (escudo de Punata), estampado o bordado, como epílogo signo de exuberancia terrenal.

Posteriormente, en el pasado no lejano (último decenio del siglo XX), sufrió la modificación en la disposición de las franjas, inspirada en el estilo de la bandera francesa, cambiando tan solo la posición de las franjas de horizontal a vertical, manteniéndose los colores originales, verde a los extremos o costados y blanco al medio, preservando la estampa del escudo de armas en la franja central, como también la representación significativa de los colores.

Su carácter representativo concita, que cuando uno ve flamear la bandera de la Llajta. Se siente de júbilo y viene a la mente, recuerdos gratos de la tierra que le vio nacer, los nombres de los ínclitos héroes, que en el pasado tuvieron por egida o manto a la bicolor punateña.

La bandera es el emblema de la provincia, que se enarbola, fijado en una asta, haciendo tremolar al aire; por ello, es deber de todo ciudadano punateño, respetarlo y venerarlo en todo momento; sentirnos orgullosos de ella y, sobre todo, dignos de ella.

Los mayores, siendo ciudadanos honestos y laboriosos, los niños y jóvenes, aprendiendo con voluntad firme, todo lo bueno que los padres y los maestros, hayan inculcado las sabias enseñanzas, a través de pautas, normas, actitudes y obras. En virtud a ello, todos debemos sentirnos felices, pero dignificando nuestra enseña bicolor, por Punata y Bolivia morena, unidos en un solo haz de voluntades, solidarios en comunión de ideas e ideales.

La bandera que debe usarse en la H. Alcaldía Municipal y en los edificios públicos; tendrá las dimensiones de 6 metros de largo y de 4 metros de ancho, llevará estampado en la franja del centro, el escudo de armas. Mientras que para el uso de las instituciones educativas, organizaciones culturales, sociales, gremiales y otras tendrá las dimensiones de 3 metros de largo y de 1.5 metros de ancho.

A fin de guardar uniformidad en el tamaño o las dimensiones de la bandera, se establece para su confección las siguientes proporciones:

- Alto 7.5 C.
- Ancho 12 C. (Cada faja tiene un ancho de 4 C.).
- El termino C. (Inicial de la palabra “cuadrado”). Es la unidad de medida mínima que se establece en la grilla de construcción. Esta unidad nos permite ampliar y reducir proporcionalmente la imagen.

Ejemplo

2.2. **EL ESCUDO.** En el transcurrir del tiempo, de los siglos XIII a XIX, los escudos o blasones, signos de propiedad y elementos decorativos a la vez, pasaron a figurar en innumerables objetos, monumentos y documentos. Su estudio es el único medio del que se dispone en la actualidad para situar tales objetos en el espacio y en el tiempo, para identificar a sus poseedores y para escribir su historia. Es decir, la heráldica ciencia del blasón es espléndida (auxiliar de la historia y de la arqueología) es, en sí misma un arte, por la riqueza de su escritura y de su simbolismo.

Al crearse las naciones y con la desaparición de los modelos feudales, surgen las naciones, que de igual manera se identifican con ciertas características propias de sus territorios y colocan en sus escudos y sus banderas lo extraordinario de sus naciones o de sus regiones. Su diseño descriptivo comienza con la forma o tipo de blasón, el color del campo, la disposición o el ordenamiento de las piezas principales (estampas de íconos honorables) como las piezas menos importantes (figuras representativas), así surgen símbolos y colores propios de su significación lingüística.

Haciendo historia respecto al escudo de Punata, referimos que fue creado durante el periodo republicano como símbolo representativo de carácter significativo y alegórico, de estructura sencilla y simple, ostentado y bendecido el 5 de agosto de 1917 en un acto especial (estreno del Teatro Municipal).

Posteriormente, en el prelude del periodo de la Revolución Nacional, fue objeto de una reforma estructural en lo representativo, simbólico y alegórico, de estilo polaco en su configuración con atributos valóricos de relevancia, presidido de un efigie, imágenes y estampas de íconos significativos, engalanado y embelleciendo el emblema con blasones expresivos, con torneado de molduras laterales, cortadas armónica y simétricamente, tomando la proporción de 6 C. (cuadros) de alto, por 5 C. (cuadros) de ancho, cuyo espacio dividido en tres partes o cuarteles por colores: la superior rojo, medio amarillo e inferior verde oscuro (dando referencia a la tricolor Nacional).

Describiendo, se halla en la parte o cuartel superior, sobre el color rojo, el nombre sacrosanto de "PUNATA", con letras doradas, por debajo está un símbolo tradicional de la vieja Europa, el "Gorro Frigio" (cuya tradición se remonta a la revolución francesa) que significa libertad. En el cuartel del medio o parte central, sobre el campo de oros (amarillo), está el efigie de un agricultor descalzo (figura humana), con el morral amarrado a la cintura y en actitud de siembra sobre la tierra fértil y fecunda, con vestimenta de un trabajador singular, que simboliza el trabajo

esforzado, tesonero y prodigioso; a ambos costados se encuentra dos medias coronas o guirnaldas de laurel y olivo, que simboliza el poder y la gloria de nuestros héroes, sustentando como alegoría singular de la región; la guirnalda de la diestra circunda las espigas de trigo y la guirnalda de la siniestra circunda la mazorca del maíz, simbolizando su potencial agrícola y la exuberancia alimenticia de la región. Y en la parte o cuartel inferior, sobre el campo verde oscuro, se encuentra una leyenda “MACTE ÁNIMO”, como una clara herencia del latín clásico, frase que señala la divisa de Punata, en el sentido figurado la fuerza y la pujanza, literalmente significa Fortaleza: “ADELANTE SIN PERDER EL ÁNIMO”. Por otra, lo más representativo son los colores gloriosos que emanan detrás del círculo blanco (gorro frigio de libertad), las facetas centellantes de luz resplandeciente y floreciente de un porvenir grandioso de luces y virtudes.

Por último, en el escudo de Punata encontramos todos los elementos simbólicos clásicos de la antigüedad y de la época moderna, conjugados por los colores de la bandera nacional, con clara alusión a sus héroes y al gran potencial agrícola de la región. Dicho emblema previa las prerrogativas, se ostentó oficialmente con honores ceremoniales del caso, en el acto de conmemoración del CXV Aniversario de Erección a “Villa de Punata” (18 de mayo de 1953).

A esta configuración revolucionaria, productiva y comunitaria del emblema (escudo), para que tenga todos los elementos simbólicos de representación como Provincia Madre, guía y protectora, debe añadirse o insertarse al casco del escudo (parte superior), una aureola con cinco estrellas doradas, para que simbolice a las cinco Secciones Municipales: Punata, Villa Rivero, San Benito, Tacachi y Kuchumuela (Villa Gualberto Villarroel).

2.3. HIMNO A PUNATA. Es el cántico o el loor a Punata, que constituye el canto de honor y alabanza, de composición poética y musical, a las pasiones o adalides de acciones revolucionarias por la causa de la Libertad y la Independencia. Sus notas

sonoras se caracterizan por ser épicas y marciales, que condensan la identidad de un pueblo digno, valeroso, pujante, generoso y lozano.

El himno en su versificación poética y en cadencia musical, expresa bienestar, armonía y paz, el loor y la alabanza a sus héroes; la grandeza, el progreso y el porvenir de la ciudad íclita y paradisiaca. Punata corazón y alma de Cochabamba, cuna de héroes y próceres, de labor encomiable, tesonero y productivo, de campiñas y praderas, de vergel florido y de gloria eterna.

El poeta ha compuesto la versificación en cinco estrofas de contenido épico que exaltan el trabajo, la lealtad y la paz, y el músico ha estructurado fijando los sonidos en notas musicales, la magnífica pieza en el pentagrama, tomando la combinación armoniosa de la cadencia, la tonalidad y las modulaciones concernientes.

La letra o los versos pertenecen en su autoría al poeta vate de Dn. Juan Atanasio Lara y la melodía musical al compositor Dn. Luis C. Albornoz.

Las sagradas notas del Himno a Punata, se entonó por primera vez en coro a cuatro voces y a gran orquesta, en el acto especial de inauguración del Teatro Municipal, el cinco de agosto de 1917.

HIMNO A PUNATA

**De la paz, el pendón ya tremola,
que la lucha dejó ya de ser;
del progreso divisa es tan sola,
el honor, el trabajo y el deber.**

El jardín de las flores Punata,
que en su seno la dicha a brindar;
es del valle región la más grata,
donde se alcanza feliz bienestar.

Rica perla que luce engastada,
en corona brillante de bien;
Cochabamba su madre adorada,
del Tunari, la reina en su sien.

De este suelo la faz ha cambiado,
han callado clarín y tambor;
le reemplaza el trabajo esforzado,
en el siglo feliz del vapor.

Mas, si llega el momento fatal,
que a Bolivia se quiere abatir,
siempre entonces Punata leal,
sabrá heroica por ella morir.

Asimismo, se reconoce como canción popular a la cueca “Punateñita Querida” cuya letra es:

PUNATEÑITA QUERIDA (Cueca)

Punateñita querida,
De buen andar y derecha,
No me prives de la dicha }
De caminar por tu vera. } Bis.

Si abrazaría tu cintura,
seria alcanzar la luna,
no he de comer es tuna, }
verde de las amarguras. } Bis.

Quimba

En Punata naciste flor,
en Punata vas a morir,
waj karu llajtaman ripuy,
sichus waqayta munanki.
la la la ...

2.4. **REFLEXIÓN CONSTRUCTIVA.** A manera de sugestión, hacemos algunas reflexiones constructivas a objeto de llegar a la conciencia cívica y el decoro de moros y cristianos, que a través de la observancia, realicen la práctica pedagógica de ciertas formalidades de rigor en los actos cívico ceremoniales. Recordando un tanto, que en la escuela nos enseñaron a ser la interpretación real del significado de los símbolos patrios de Bolivia, Cochabamba y Punata; también a la vez, nos inculcaron a respetar y venerar con vehemencia a la bandera, al escudo y al himno. Sin embargo, muchos se olvidaron de esos saberes y hoy lo han desnaturalizado

tergiversando a su modo o a su manera, denotándose el descenso de la cultura cívica.

Frente a este hecho, deseamos socializar algunas pautas o normas, respecto a los símbolos patrios o cívicos, a manera de ayuda memoria. Que en todo acto ceremonial ya sea para izar y/o arriar la Bandera, ostentar el Escudo y entonar el Himno, se debe realizar con la solemnidad y la respetuosidad del caso a los símbolos, ajustado a las siguientes normas de rigor:

- a. La Bandera será trasladada desde su custodio, plegada, para izar hasta el lugar o pie del mástil, por una delegación representativa al redoble de los tambores.
- b. Se colocará en la driza, para ser elevada al son de la melodía del Himno hasta el tope del mástil.
- c. El ario se la recibirá y se doblará, a través de la canción patriótica “Salve Oh Patria”, tomando sus cuatro puntas en forma envolvente con el escudo hacia arriba, para trasladar hasta el lugar donde se guarda. No debe quedar izada por ningún motivo durante la noche.
- d. El Himno será entonado o cantado a viva voz en los actos solemnes de carácter oficial y en los actos serios de mucha significación de instituciones públicas o privadas, de modo que el ciudadano punateño, entone con unción patriótica o cívica. Y, no en cualquier ocasión ni en las celebradas fiestas particulares de personas.
- e. Las notas musicales y la letra poética del Himno, concita el sentimiento y la alegría espiritual, de todos los coterráneos de llajta. Por tanto; se debe escuchar con reverencia, de pie y destocándose el sombrero. Asimismo, los estandartes deben levantarse en alto y en posición vertical.
- f. El Escudo se colocará, en la portada del Edificio de la Comuna y en las instituciones públicas de primero orden. Asimismo, debe estar inserto o estampado en la parte superior de todo documento oficial junto al membrete.
- g. Los símbolos o emblemas de la provincia, del departamento o de la nación, denota el compromiso por preservar la libertad, la fraternidad y la democracia, para construir una sociedad justa y equitativa, neutralizando todo vestigio de exclusión

social, política e ideológica; por Punata, Cochabamba y Bolivia morena, por siempre libres, altivos, prósperos y dignos de encomio.

2.5. CONCIENCIA CÍVICA. “Piense, luego haga que exista Punata”, esta denominación nos dice: que la conciencia cívica no solo significa amor al solar nativo; sino el celo por las instituciones, la devoción sublime y generosidad al servicio de la Patria. Por eso mismo, debemos estar en vigilia y vigilancia permanente para cuidar esa heredad florida, los recuerdos más entrañables que nos legaron nuestros antepasados, muchos de ellos muertos de manera gloriosa en sucesivas batallas, por la defensa de una Patria que una y otra vez quisieron las codicias foráneas despojarnos para siempre.

Si el amor y el ejemplo empiezan por casa, debe inducirnos a identificar y conjurar los peligros que asechan a este patrimonio y que se observa; por ejemplo en acelerada destrucción del paisaje auténtico y arquitectónico, sus recursos naturales y su medio ambiente de Punata. El fenómeno anárquico de expansión de la mancha urbana con su lógica secuela de loteamiento de tierras agrícolas, pérdida continua de áreas verdes, déficit creciente de vivienda social, servicios públicos básicos y deterioro ambiental, es algo que todos nosotros debemos cuidarlo y protegerlo por sobre todas las cosas.